



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 27 de diciembre de 2023

OFICIO N° 024 -2023/GOB. REG. TUMBES-CR-RRPN

SEÑOR : Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CAS RIEGO
Secretario del Consejo Regional

Presente.
ASUNTO : ALCANZO INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez manifestarle que el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

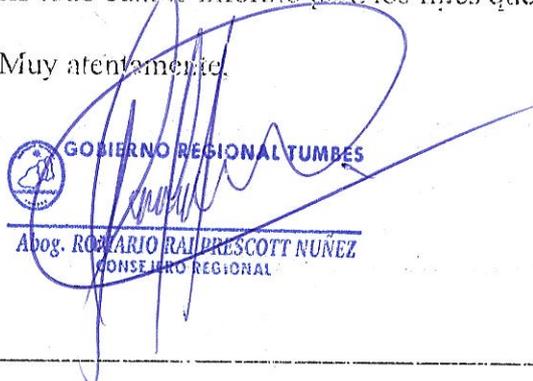
EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Bajo ese contexto, cumpla con alcanzar el informe correspondiente (**en 43 folios**) referido a mi persona como Consejero Regional por la Provincia de Tumbes, en cumplimiento a la normativa legal vigente para la **AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**; el mismo que fue sustentado el día jueves 21 de diciembre del 2023, en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

Es todo cuanto informo para los fines que crea conveniente.

Muy atentamente,


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Cc:
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONSEJERO REGIONAL: **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**

Que, el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AÑO 2023

RESUMEN GENERAL

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2023

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Sammy Edward Cruz Peña	PRESIDENTE
Roberto Alan Ríos Herrera	SECRETARIO
Jenrry Mario Risco Castillo	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Diego Alemán Ramírez	PRESIDENTE
Romario Raí Prescott Núñez	SECRETARIO
Roberto Alan Ríos Herrera	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA:

Romario Raí Prescott Núñez	PRESIDENTE
Diego Alemán Ramírez	SECRETARIO
Sammy Edward Cruz Peña	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Boris Regino Pardo Vincés	PRESIDENTE
Miguel Bustamante	SECRETARIO
Romario Raí Prescott Núñez	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Miguel Bustamante Farías	PRESIDENTE
Boris Regino Pardo Vincés	SECRETARIO
Jenrry Mario Risco Castillo	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN:

Roberto Alan Ríos Herrera	PRESIDENTE
Diego Alemán Ramírez	SECRETARIO
Sammy Edward Cruz Peña	VOCAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Descripción	N° Total
SESIONES ORDINARIAS REGIONALES	14
SESIONES EXTRAORDINARIAS REGIONALES	24
DICTAMEN DE COMISIÓN	COM. ORD. DES. SOCIAL : 3 COM. ORD. DES. ECON : 3 COM. ORD. INFRAEST. : 1 COM. ORD. P.P.A.T. : 9
ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL	31
ORDENANZAS REGIONALES	7
ACTAS DE FISCALIZACION	COM. ORD. DES. SOCIAL : 88 COM. ORD. DES. ECON : 15 COM. ORD. INFRAEST. : 54 COM. ORD. P.P.A.T. : 37 COM. ORD. RECUR. NAT. : 10 COM. ORD. FISC. ANTIC. : 51
INFORMES	COM. ORD. DES. SOCIAL : 16 COM. ORD. DES. ECON : 02 COM. ORD. INFRAEST. : 19 COM. ORD. P.P.A.T. : 06 COM. ORD. RECUR. NAT. : 02 COM. ORD. FISC. ANTIC. : 10

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 ADOY. ROMARIO BAL PRESCOTT NUÑEZ
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Desarrollo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
Objetivo:	Tratar Puntos de Agenda
Breve Descripción:	Las Sesiones se desarrollan en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Dictámenes de Comisiones.
Objetivo:	Formulación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales.
Breve Descripción:	El Dictamen es un documento que propone formal y legalmente la creación, modificación o extinción de las normas propuestas de alcance regional.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Abog. ROMARIO HAI PRESCOTT NUNEZ
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE INFORMES

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Informes.
Objetivo:	Poder comunicar un conjunto de información recopilada y previamente analizada según Determinados criterios.
Breve Descripción:	Es un texto expositivo y argumentativo mediante el cual se transmite una información y se exponen datos dirigidos a un destinatario, que normalmente deberá tomar una decisión respecto al tema tratado en el texto.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Acuerdos de Consejo Regional
Objetivo:	Cortener un conjunto específico de compromisos suscritos en la Sesiones de Consejo Regional
Breve Descripción:	El Acuerdo de Consejo Regional es un documento en el cual se expresan decisiones específicas sobre cualquier asunto de interés público regional, asimismo, guardan relación con el enfoque de derechos y con las competencias del nivel de gobierno en las materias respectivas.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Abog. ROMARIO RAI PRISGOTT NUNEZ
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Formulación de Ordenanzas Regionales.
Objetivo:	Otorgar facultades a los Gobiernos Regionales, respecto de determinadas materias, se entiende que contienen normas implícitas de su competencia para reglamentar la norma legal.
Breve descripción:	Las Ordenanzas Regionales son normas de alcance regional con rango de Ley.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
10008. ROMERO RAJ PASCOTT NUNEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES ORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 14 SESIONES ORDINARIAS DE
CONSEJO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

N.º	FECHA
001	04/01/2023
N.º	FECHA
002	09/01/2023

- FEBRERO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
003	08/02/2023

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

N.º	FECHA
004	13/03/2023
N.º	FECHA
005	21/03/2023

- ABRIL: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
06	11/04/2023

- MAYO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
07	05/05/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- JUNIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
008	05/06/2023

- JULIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
09	12/07/2023

- AGOSTO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
10	14/08/2023

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
11	08/09/2023

- OCTUBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
12	12/10/2023

- NOVIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
13	21/11/2023

- DICIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
14	05/12/2023

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ABOGADO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL
ABOGADO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unicidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES EXTRAORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 24 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
001	12/01/2023

- FEBRERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
002	17/02/2023
003	24/02/2023

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
004	15/03/2023
005	30/03/2023

- ABRIL: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
06	14/04/2023

- MAYO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
07	12/05/2023
08	22/05/2023

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ROMANO RALPESCOTT NUNEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- JUNIO: SE DESARROLLARON 04 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
09	09/06/2023
10	13/06/2023
11	22/06/2023
12	27/06/2023

- JULIO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
13	17/07/2023
14	21/07/2023

- AGOSTO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
15	04/08/2023
16	23/08/2023

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
17	06/09/2023
18	29/09/2023

- OCTUBRE: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
19	06/10/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unicidad, la Paz y el Desarrollo”

- **NOVIEMBRE: SE DESARROLLARON 03 SESIONES EXTRAORDINARIAS**

N.º	FECHA
20	06/11/2023
21	16/11/2023
22	29/11/2023

- **DICIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS**

N.º	FECHA
23	12/12/2023
24	18/12/2023

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ADG. ROMÁN P. PRESCOTT-MUNÉZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DICTAMENES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO HA ELABORADO 02 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001 -2023/GOB. REG. TUMBES-CODE

'CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL MECANISMO DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MERESE) HIDRICO "FONDC PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL AGUA EN TUMBES" (FONGIAT)".

2. DICTAMEN N° 002-2023/GOB. REG. TUMBES-CODE

'APROBACIÓN DEL MONTO PARA INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA-PROCOMPITE REGIONA 2023, ASCENDENTE A UN MONTO TOTAL DE S/3 000,123.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES CON 00/100 SOLES)"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMÁN RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJO REGIONAL

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 01 DICTAMENE

1. DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-COI

'APROBAR LA DONACIÓN DE 420 GLN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE 1,990.80 (USD), DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES".

COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HA ELABORADO 10 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT

"APROBACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO - TUPA DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL Le18 Folio: TUMBES, ACTUALIZADO AL 2022"

2. DICTAMEN N°03-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT

(ESTE DICTAMEN FUE REEMPLAZADO POR EL DICTAMEN N° 003)

3. DICTAMEN N°03-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT

"APROBACIÓN DE LA MESOZONIFICACIÓN ECCLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

4. DICTAMEN N° 004-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT

"DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y SU IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL GEOESPACIAL Y CARTOGRÁFICA, DENOMINADA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REGION TUMBES (IDERT), COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN REGIONAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA"

5. DICTAMEN N° 05 -2023/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT

"APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES Y DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA "JAMC" II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

6. DICTAMEN N°06-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT

"APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, DEL ÁREA DE TERRENO DE 3,779.4 m², UBICADA ENTRE EL PASAJE QUINCE, CALLE JACINTO SEMINARIO, AV. MAFALDA LAMA TRECE DE LA URBANIZACIÓN ANDRÉS ARAUJO MORÁN, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, INSCRITA EN LA PARTIDA N° P15170437, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO REFERIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTO MERCADO 8 DE SETIEMBRE"

7. DICTAMEN N° 007 - 2023/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT

"APRUEBESE EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES PARA EL PERIODO ANUAL 2024, EL MISMO QUE ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE S/. 1'501.002.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL DOS CON 00/100 SOLES)."

8. DICTAMEN N° 008 - 2023/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"APRUEBESE EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-TUPA DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES; 2023"

9. DICTAMEN N° 009-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT

"APRUEBESE EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES"

10. DICTAMEN N° 010-2023/GOB. REG. TUMBES-CR COPPAT

"APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES Y DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA 'JAMO' II-2 TUMBES"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MOR. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 131 ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

Entre los Acuerdos de Consejo Regional que fueron motivados por mi persona, o fueron motivados por las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco, tenemos los siguientes:

N.º	FECHA
01	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – ELEGIR al Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

N.º	FECHA
02	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTICULO PRIMERO. –ELEGIR al Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez como consejero Delegado Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

N.º	FECHA
03	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR Las comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para el periodo ANUAL 2023, las mismas que se encuentran conformadas de la siguiente forma:

1. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Sammy Edward Cruz Peña | — | Presidente |
| 2. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Secretario |
| 3. Jenry Mario Risco Castillo | — | Vocal |

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Diego Alemán Ramírez | — | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | — | Secretario |
| 3. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Vocal |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

- 1. Romario Rai Prescott Núñez _____ Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez _____ Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña _____ vocal

4. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- 1. Jenrry Mario Risco Castillo _____ Presidente
- 2. Miguel Bustamante Farías _____ Secretario
- 3. Romario Rai Prescott Núñez _____ vocal

5. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 1. Miguel Bustamante Farías _____ Presidente
- 2. Boris Regino Pardo Vincés _____ Secretario
- 3. Jenrry Mario Risco Castillo _____ vocal

6. COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

- 1. Roberto Alan Ríos Herrera _____ Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez _____ Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña _____ Vocal

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Adm. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
 CONSEJO REGIONAL

N.º	FECHA
06	09/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. –ECOMENDAR al Gerente Regional de Desarrollo Económico –Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, que en coordinación con la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes, en atención a la problemática actual por el impacto negativo generado por la sequía a consecuencia del Déficit Hídrico en el Departamento de Tumbes evalúen la posibilidad de elaborar una Ordenanza Regional, con la cual se puedan establecer las acciones e inversiones necesarias, para atender al sector agrícola y ganadero afectado.

N.º	FECHA
15	08/02/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la comisión Investigadora para que realice la evaluación a la información relacionada al cumplimiento de los perfiles de los funcionarios designados en cargos de confianza, alcanzada con el Oficio



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

No 012-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH,; y posteriormente emita al Pleno del Consejo Regional su informe final, quedando integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | — | Secretario |
| 3. Miguel Bustamante Farías | — | Vocal 1 |
| 4. Boris Regino Pardo Vincés | — | Vocal 2 |
| 5. Diego Alemán Ramírez | — | Vocal 3 |

N.º	FECHA
38	11/04/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Investigadora para que realice la investigación en relación a la denuncia presentada por el ciudadano Jhonny Jesús Coronado García, identificado con DNI N° 43095040 contra el Consejero Regional Ing. Boris Regino Pardo Vincés, sobre agresiones verbales y físicas a su persona, expuestas con la Carta N° 0012-2022/JJCG, del 04 de abril del 2023, la misma que ha quedado integrada por los Consejeros Regionales siguientes:

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Miguel Bustamante Farías | — | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | — | Secretario |
| 3. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Vocal |

N.º	FECHA
053	05/06/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. — EXHORTAR al Gerente Regional de Infraestructura realice las acciones pertinentes, para deslindar responsabilidades administrativas y penales respecto a la presunta comisión del artículo 3779 del Código Penal, por omisión, rehusamiento o denuncia de actos funcionales contra los que resulten responsables, bajo apercibimiento de iniciar acciones penales contra el citado Gerente Regional, ante el incumplimiento a lo solicitado.

N.º	FECHA
62	13/06/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. 4 TUMBES-CR-CODE, “Creación de la Plataforma del Mecanismo de Retribución a por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico Fondo para la Gestión



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT); formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO. — **EMITIR** la Ordenanza Regional correspondiente.

N.º	FECHA
85	14/09/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES y del HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES, actualizados con la Ordenanza Regional N° 008-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, del 14 de julio del 2022, cuyos CAP aprobados con la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD y modificados con la Ordenanza Regional N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, conforme a lo aprobado con el INFORME TÉCNICO N° 000128-2023-SERVIR-GDSRH del 06 de setiembre del 2023, según el detalle siguiente:

Nº	NOMBRE	COMPARATIVO DE PROPOSICIONES EXISTENTES Y POSICIONES PROPUESTOS				POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2	CAMBIO DE SITUACIÓN DE PREVISTO A OCUPADOS
		CAP	Total	O	P		
1	Dirección de Red de Salud Tumbes	a) CAP Provisional (2023)	799	520	279	8	38
		b) CAP Provisional vigente	791	482	309		
		Diferencia (a-b)	8	38	-30		
2	Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria “JAMO” II-2 Tumbes	a) CAP Provisional (2023)	1231	553	678	17	37
		b) CAP Provisional vigente	1214	516	698		
		Diferencia (a-b)	17	37	-20		

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - **DÉJESE SIN EFECTO** as disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N.º	FECHA
91	14/09/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CCPPyAT, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que **APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, DEL ÁREA DE TERRENO DE 3,779.4 m2, UBICADA ENTRE EL PASAJE QUINCE, CALLE JACINTO SEMINARIO, AV. MAFALDA LAMA TRECE DE LA URBANIZACIÓN ANDRÉS ARAUJO MORÁN, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, INSCRITA EN LA PARTIDA N° P15170437, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO REFERIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTO MERCADO 8 DE SETIEMBRE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la transferencia a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del área de terreno de 3,779.4 m2, ubicada entre el Pasaje Quince, Calle Jacinto Seminario, Av. Mafalda Lama Trece de la Urbanización Andrés Araujo Morán, del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes inscrita en la Partida N° P15170437, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto referido a la Construcción del Mercado de Abasto Mercado 8 de Setiembre.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, a la Municipalidad Provincial de Tumbes.

N.º	FECHA
93	14/09/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la Comisión Investigadora, que lleve a cabo la evaluación del expediente alcanzado por la Jefa de Secretaría Técnica del PAD del Gobierno Regional Tumbes, a través del Oficio N° 035-2023/GOB. REG. TUMBES-ORH-ST-PAD, de fecha 17 de agosto del 2023, quedando conformada de la siguiente forma:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| - Prof. Miguel Bustamante Farias | - Presidente |
| - Abog. Romario Rai Prescott Núñez | - Secretario |
| - Ing. Boris Regino Pardo Vincés | - Vocal |

N.º	FECHA
98	29/09/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N°-01-2023/GOB. REG. TUMBES-CCI, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que **APRUEBE LA DONACIÓN DE 420 GLN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE 1,990.80 (USD), DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES”.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – ACEPTAR la donación de 420 Gl de combustible (Petróleo - Diesel), el mismo que tiene un valor en dólares de 1,990.80 (USD), de procedencia extranjera, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Tumbes”.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCOMENDAR al Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes utilice el combustible expuesto en el Artículo precedente en el fin para el cual fue solicitado.

N.º	FECHA
99	06/10/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, que por su intermedio disponga a quien corresponda aceleren los trabajos en la IOARR denominada: “(REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230, dado que el fin del plazo contractual es el 11 de noviembre del 2023, y a la fecha el avance físico aproximado de citado proyecto es del 34 %, según lo manifestado por el residente de obra en la Sesión Extraordinaria N° 19-2023, del 06 de octubre del 2023, con el fin de salvaguardar la integridad de la población tumbesina.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXHORTAR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola para que por su intermedio disponga a quien corresponda, se alcance al Pleno del Consejo Regional de Tumbes, el documento administrativo con el cual se evidencie el permiso de la Municipalidad Provincial de Tumbes al Gobierno Regional de Tumbes, para ejecutar la IOARR denominada: “(REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ESPERIDIO ALFRESCO NUNEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N.º	FECHA
100	06/10/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Gerente Regional de Infraestructura, que por su intermedio se invite a la Sesión Ordinaria N° 12-2023 al **Sub Gerente de Estudios y Proyectos**, a la Empresa Consultora que elaboró el Expediente Técnico, al Supervisor encargado de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, al Residente de Obra y Supervisor de la Obra: “Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saul Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes”, la misma que se llevara a cabo el día jueves 12 de octubre del 2023.

N.º	FECHA
101	06/10/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el DICTAMEN N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, “APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO REGIONAL TUMBES, PARA EL PERIODO ANUAL 2024.

ARTICULO SEGUNDO. - PRUÉBESE el PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES PARA EL PERIODO ANUAL 2024, el mismo que asciende a un monto total de (S/. 1'501.002.00), desagregado en el Cuadro ANEXO al presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTICULO TERCERO: EXHÓRTESE al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola que en coordinación con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realicen las acciones correspondientes, con el fin que se pueda implementar el presente Acuerdo de Consejo Regional asignando el recurso económico aprobado con el artículo precedente.

N.º	FECHA
109	10/11/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Dictamen N° 008-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, “Apruébese el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Pliego Gobierno Regional Tumbes 2023”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

N.º	FECHA
110	10/11/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESAPROBAR el Dictamen N° 009-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, cuyo título: “Apruébese el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Pliego Gobierno Regional Tumbes”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional

N.º	FECHA
124	29/11/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el DICTAMEN N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, “CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES.

N.º	FECHA
129	12/12/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, formule un informe, el mismo que será elevado al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, haciéndole de conocimiento sobre la situación de la contaminación de aguas residuales en el Departamento de Tumbes.

N.º	FECHA
131	18/12/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. –APROBAR EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS ANUAL DE REDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DE TUMBES PARA EL AÑO 2023”.

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER, que el desarrollo de las Audiencias Públicas Anual de Redición de Cuentas de los Consejeros Regionales de Tumbes en el presente año, se efectuaran según el siguiente detalle:

•EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a hrs 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes “Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

•EN CONTRALMIRANTE VILLAR:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 m en el Auditorio Municipal “Víctor Raúl Haya de la Torre”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

•**EN ZARUMILLA:**

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMANO RALPESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 07 ORDENANZAS REGIONALES

N°	FECHA
01	24/ 02/2023

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR LA MESOZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**, elaborado a una escala 1/50,000; por los fundamentos expresados en la parte considerativa, como un instrumento técnico base para la planificación y gestión del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales, aplicándose como sustento técnico para la formulación de los distintos planes de desarrollo u otros instrumentos de gestión territorial; así como insumo para la formulación de proyectos de inversión pública y/o privada y el ordenamiento territorial a nivel regional y local. Documento que consta de (255) folios y un mapa adjunto que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER** el uso obligatorio de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como instrumento de consulta por las diversas entidades públicas y privadas en el ámbito regional y local;

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, la implementación de las acciones necesarias para la aplicación, monitoreo, evaluación y actualización de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el Departamento de Tumbes;

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial emita opinión técnica, la cual es de fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional. Asimismo, está a cargo de la coordinación con las diferentes áreas y entidades a cargo del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de impulsar el uso de la información de la ZEE en las distintas intervenciones bajo sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO. – **DISPONER** que en un plazo no mayor de 120 (ciento veinte) días desde su entrada en vigencia, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial elabore el Reglamento para el Uso de la Información de la ZEE por las distintas dependencias del Gobierno Regional. El Reglamento mencionado se aprobará mediante Decreto Regional, en cumplimiento al artículo 40° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Abog. ROMARIO ALVARESCOTT NUNEZ
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SÉXTO. – **DISPONER** que, en caso de incumplimiento de lo establecido en el Artículo Cuarto de la presente Ordenanza Regional, los procedimientos o trámites realizados, quedarían nulos en toda su extensión.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial socialice la Mesozonificación Ecológica Económica, aprobada con la presente Ordenanza Regional con los miembros de la **COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** modificada con la Ordenanza Regional N° 015-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, con las áreas técnicas del Gobierno Regional Tumbes y de los gobiernos locales provinciales, con el objeto de garantizar su aplicación en la gestión del territorio.

ARTÍCULO OCTAVO. – **IMPLEMENTÉSE** el uso y aplicación de la **MESONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** aprobada con la presente Ordenanza Regional, articulándola con otros instrumentos de gestión para la planificación adecuada del territorio, como los PDRC, PDLC, PAT, PDU, entre otros.

N.º	FECHA
02	14/04/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - **DECLARAR**, de Interés y Prioridad Regional la Información Geoespacial, su Implementación y sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica e Institucional Geoespacial y Cartográfica, denominada Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT) como estrategia fundamental para mejorar la gestión Regional, la prestación de servicios al ciudadano y acceso a la información pública la misma que deberá estar conformada por los siguientes componentes:

- La Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT), que incluye aspectos tecnológicos referidos a la infraestructura de comunicación y redes, equipamiento informático a nivel de estaciones de trabajo y de repositorio de bases de datos (servidores) y software especializado para la gestión de la información Geoespacial y Cartográfica;
- Normativa institucional que permita estandarizar los procedimientos técnicos a seguir para la generación, recopilación, actualización, compartición, intercambio y difusión de la información geoespacial requeridas por las instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general en toda la Región de Tumbes.
- Servicios de información cartográfica, geoespacial estandarizados y disponibles a través de mecanismos sencillos y de acceso masivo (Geoportal web), que permitan brindar información confiable que ayude a los procesos de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO BALBUENA ESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno y en las distintas instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general. Los servicios de información mínimos que debe brindar la (IDERT) son: visor de mapas interactivos, servicios de mapas estandarizados (WMS, WFS y otros OGC), servicios de catálogo de metadatos y servicios de búsqueda de topónimos (nomenclátor).

- d) Equipo de profesionales responsables de administrar la (IDERT) y asegurar a continuidad de los servicios de información implementados y la actualización permanente de la base de datos cartográfica institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR, a la Gerencia General Regional autorice a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la priorización y asignación de una partida presupuestal a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes, que permita el óptimo cumplimiento de lo señalado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes la función de administrar y gestionar la (IDERT), en el marco del cumplimiento de la normativa nacional vigente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que el alcance de la (IDERT) comprende a todas las Unidades Orgánicas y Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Tumbes, que utilicen, produzcan o financien la producción de datos geoespaciales.

N.º	FECHA
03	13/ 07/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CREAR, la Plataforma del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos “Fondo para la gestión integrada del agua en Tumbes” (FONGIAT), como estrategia de gestión que busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas, de cooperación internacional y otros, para la implementación de acciones de conservación y preservación del medio ambiente y el recurso hídrico y el fenómeno de la cultura del agua, a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Tumbes y contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el representante del Gobierno Regional Tumbes, en el Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca de Tumbes, elaboren la propuesta de reglamento interno y la operatividad de la Plataforma FONGIAT,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

debiendo hacer conocimiento a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, antes de la emisión del respectivo Decreto Regional para los aportes respectivos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el portal Web de Gobierno Regional Tumbes.

N.º	FECHA
04	14/09/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES y del HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES, actualizados con la Ordenanza Regional N° 008-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, del 14 de julio del 2022, conforme a lo aprobado con el INFORME TÉCNICO N° 000128-2023-SERVIR-GDSRH del 06 de setiembre del 2023, según el detalle siguiente:

Nº	NOMBRE	COMPARATIVO DE PROPOSICIONES EXISTENTES Y POSICIONES PROPUESTOS				POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2	CAMBIO DE SITUACIÓN DE PREVISTO A OCUPADOS
		CAP	Total	O	P		
1	Dirección de Red de Salud Tumbes	b) CAP Provisional (2023)	799	520	279	8	38
		b) CAP Provisional vigente	791	482	309		
		Diferencia (a-b)	8	38	-30		
2	Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria “JAMO” II-2 Tumbes	a) CAP Provisional (2023)	1231	553	678	17	37
		b) CAP Provisional vigente	1214	516	698		
		Diferencia (a-b)	17	37	-20		

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Regional.

N.º	FECHA
05	21/11/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los Procedimientos Administrativos Estandarizados emitidos por los siguientes Decretos Supremos: Decreto Supremo N° 018-2021-PCM, Decreto Supremo N° 019-2021-PCM, Decreto Supremo N° 021-2021-PCM, Decreto Supremo N° 044-2021-PCM, Decreto Supremo N° 047-2021-PCM, Decreto Supremo N° 112-2021-PCM, Decreto Supremo N° 184-2021-PCM, distribuidos en el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS POR DECRETO SUPREMO	
Secretaria General Regional	31
Energía y Minas	75
Trabajo y Promoción del Empleo	10
Producción	35
Educación	05
Transportes y Comunicaciones	44
Turismo	16
Desarrollo Agrario y Riego: Forestal y Fauna Silvestre	10
TOTAL	196

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, los Trece Procedimientos Excluyivos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, distribuidos en el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EXCLUSIVOS	
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	13
TOTAL	13

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el Portal de Servicios al ciudadano y Empresas PSCE (www.servicosalciudadano.gob.pe), y el portal Web del



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Gobierno Regional Tumbes. en estricto cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 29091, en los numerales 3.1 y 3.2 de Artículo 3° y 4° del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29091.

N.º	FECHA
06	29/11/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

Entidad:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Forma de organización:	UE 402- HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Organo de Dirección	Dirección Ejecutiva		1	1		1	5		8	1	
Organo de Dirección	Unidad de Tramite Documentario y archivo			1			4		5		
Organo de Control Institucional	Oficina de Control Institucional			1		1	4		6		
Organos de Asesoramiento	Oficina de Planeamiento Estratégico			1		1	2		4	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Presupuesto			1		2	1		4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Desarrollo Institucional			1		3			4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Planificación			1		2	1		4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica Internacional			1		1	2		4		
Organos de Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica			1		3	3		7	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental			1		4	3		8	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Gestión de la Calidad			1		4	1		6	1	
Organo de Apoyc	Oficina de Administración			1		0	3		4	1	
Organo de Apoyc	Unidad de Personal			4		8	5		17	1	
Organo de Apoyc	Unidad de Economía			2		5	1		18	1	
Organo de Apoyc	Unidad de Logística			3		4	8		15	1	
Organo de Apoyc	Unidad de Control Patrimonial			1		3	1		5	1	
Organo de Apoyc	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento			2		4	23		29	1	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Organo de Apoyo	Unidad de Estadística e Informática		2	10	12	24	1
Organo de Apoyo	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación		1		4	5	1
Organo de Apoyo	Unidad de Seguros		1	6	8	15	1
Organo de Apoyo	Unidad de Programas de Salud		1	8	2	11	1
Organos de Linea	Departamento de medicina		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Medicina General		1	11		12	
Organos de Linea	Servicio de Medicina especializada		1	18		19	
Organos de Linea	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación		1	10	7	18	
Organos de Linea	Departamento de Cirugía		1			2	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía General		1	11	0	12	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía Especializada		1	16	0	17	
Organos de Linea	Departamento de Gineco-Obstetricia		1	0	1	2	
Organos de Linea	Servicio de Ginecología		1	15		16	
Organos de Linea	Servicio de Obstetricia		1	35		36	
Organos de Linea	Departamento de Pediatría		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Pediatría		1	16		17	
Organos de Linea	Servicio de Neonatología		1	4		5	
Organos de Linea	Departamento de Odontostomatologia		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Odontostomatologia Comunitaria		1	1	1	3	
Organos de Linea	Servicio de Odontostomatologia General		1	5	5	11	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía Bucal y Maxilofacial		1	2		3	
Organos de Linea	Departamento de Enfermería		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Consulta Externa		1	44	77	122	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos		1	40	71	114	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico Y Esterilización		1	37	68	106	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería en Hospitalización		1	40	147	186	
Organos de Linea	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Emergencia y Trauma Shock		1	15		16	
Organos de Linea	Servicio de Cuidados Críticos		1	30	10	41	
Organos de Linea	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico		1	15		16	
Organos de Linea	Servicio de Cuidado Inmediato Post Anestésico Quirúrgico y Manejo del Dolor		1	2		3	
Organos de Linea	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Patología Clínica		1	8	15	24	
Organos de Linea	Servicio de Anatomía Patológica		1	7	6	14	
Organos de Linea	Servicio de Banco de Sangre		1	7	5	13	
Organos de Linea	Departamento de Diagnóstico por Imágenes		1		1	2	
Organos de Linea	Servicio de Radiología		1	8	5	18	
Organos de Linea	Servicio de Ecografía		1	3	3	7	
Organos de Linea	Servicio de Exámenes Especializados		1	3	2	6	
Organos de Linea	Departamento de Farmacia		1	0		2	
Organos de Linea	Servicio de Farmacia Clínica		1	1	6	10	
Organos de Linea	Servicio de Gestión de Programación y Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines		1	1	3	8	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Organos de Linea	Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Afines			1		3	10			14			
Organos de Linea	Servicio de Farmacotecnia			1		1	3			5			
Organos de Linea	Departamento de Apoyo al Tratamiento			1		0	1			2			
Organos de Linea	Servicio de Nutrición y Dietética			1		6	59			66			
Organos de Linea	Servicio de Psicología			1		11	1			13			
Organos de Linea	Servicio Social			1		5	3			9			
Total General				0	1	74	C	511	73	0	1,37	15	0

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDCZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

ENTIDAD		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES										
FORMA DE ORGANIZACIÓN		UE-DIRECCIÓN DE RED SALUD TUMBES										
Naturaleza	Denominación del órgano o Unidad Orgánica o Unidad Funcional	Clasificación							Total			
		FP	EC	SP-OS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de Confianza	Contratos Sujetos a Modalidad	
Órganos de Dirección	Dirección Ejecutiva de Red		1	1		1	3			6	1	
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Planeamiento			1		3	3			7	1	
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica			1		2	3			6		
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Atención Primaria de Salud			1		6	26			33		
Órganos de Apoyo	Oficina de Administración			1	1	2	12			16		
Órganos de Apoyo	Oficina de Emergencias y Desastres			1		1	2			4		
Órganos de Línea	Microred de Salud Zarumilla		1			105	107			213	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Pampa Grande		1		2	157	139			299	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Corrales		1		1	101	94			197	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Zorritos		1			78	70			149	1	
Total			5	6	4	456	459			930	6	0

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal web del Gobierno Regional de Tumbes y en cada una de las Unidades Ejecutoras detalladas en la presente Ordenanza Regional.

N.º	FECHA
07	05/12/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLÁRESE DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a los responsables de la Gerencia General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Ccnstrucción y Saneamiento coordinen y realicen las acciones técnicas y legales respectivas, con el fin de priorizar en la ejecución de proyectos la construcción de VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAYPESCOTTI NUÑEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTAS DE FISCALIZACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO HA ELABORADO 015 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Evaluación de las condiciones de sequía que viene presentándose en la región Tumbes, acentuándose más en el distrito de Casitas por ser una de las zonas ganaderas de la Región. **(10.01.2023)**
2. Problemática actual por el impacto negativo generado por la sequía a consecuencia del déficit hídrico en la región Tumbes. **(27.01.2023)**
3. Reunión con funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes sobre el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Pliego del Gobierno Regional Tumbes – 2022. **(31.01.2023)**
4. Tratamiento del expediente administrativo que contiene los informes técnicos y legales de la declaratoria de situación de emergencia del sector agropecuario del departamento de Tumbes. **(27.02.2023)**
5. Tratamiento del documento CARTA N° 004-2023-APEAR, mediante el cual el presidente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz Tumbes (APEAR), sobre fortalecimiento de dicha asociación y la creación de Auto gravamen del cultivo de arroz. **(23.05.2023)**
6. Evaluación al expediente administrativo que justifica la solicitud de la emisión de una ordenanza regional para aprobar la creación de la plataforma del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) Hídrico “Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT). **(18.05.2023)**
7. Solicitud de emisión de un Acuerdo de Consejo Regional para “Aprobación del monto para iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE Regional 2023, ascendente a un monto total de (3'000,123.00) Tres millones ciento veintidós con 00/100 soles). **(02.06.2023)**
8. Visita a la Municipalidad Distrital de Casitas, deficiente infraestructura de los ambientes de dicha municipalidad.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

9. Visita inopinada al distrito de Casitas, en donde se viene ejecutando el servicio denominado: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERA, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES. (13.07.2023)
10. Plan de desarrollo de la pesca artesanal de la Región Tumbes. (27.09.2023)

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 54 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Fiscalización de la obra denominada: **MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES”.**
2. Fiscalización de la obra denominada: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02. CALLE 03, CALLE 04, PROLONGACIÓN CALLE 04 PASAJE 05 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”**
3. Fiscalización de la obra denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLÍVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL CERCADO DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES Y REGIÓN DE TUMBES”.**
4. Fiscalización del servicio denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, POR UN VALOR TOTAL DE S/. 39,220.00 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).**
5. Fiscalización de la obra denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253” POR UN MONTO INVERTIDO DE S/. 189’284,105.82**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

(CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 SOLES); Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 780 DÍAS CALENDARIO.

6. Fiscalización de la IOARR denominada: **“REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL”** cuyo costo de inversión es de S/. 867,983 63
7. Fiscalización de la Obra Publica denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE TUMBES”**
8. Fiscalización a observaciones encontradas en la ejecución del expediente técnico en el **“SERVICIO ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**
9. Se fiscalizo la precaria infraestructura con la que cuenta LA **“INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRALMIRANTE VILLAR” (MIXTO), DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.**
10. Fiscalización ante denuncia presentada por el Sr. Carlos Humberto Sanjinez Villalta, contra el señor Frank Matamerc Peralta, ante un presunto trafico de influencias.
11. Fiscalización de la IOARR denominada: **“(REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230 por un monto de obra de S/. 13 639,613.85 (trece millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos trece con 85/100 soles).**
12. Fiscalización de la obra denominada: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRORED CORRALES REGION TUMBES”.**
13. Fiscalización del proyecto denominado: **“Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional Angostura Faical”, que viene siendo ejecutado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; para inspeccionar los dos (02) puestos de control y vigilancia, estos presentan deficiencias y observaciones.**
14. Fiscalización a la Donación de 420 galones de petróleo – Diesel, otorgados por SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones.
 - Fiscalización al servicio denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACONDICIONAMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE UBICADO**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

LADO POSTERIOR DE EDIFICACIÓN NUEVA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, por un monto de S/. 28'696.40 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 SOLES), solicitado por la unidad de servicios generales.

COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HA ELABORADO
037 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Reunión sobre proceso de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes.
2. Reunión de trabajo relacionado a los tramites que viene realizando con el Gobierno Regional de Tumbes, relacionado a la creación de los Distritos de Andrés Araujo Moran y Puerto Pizarro de la Provincia y Departamento de Tumbes.
3. TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO - TUPA DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL Le18 Folio: TUMBES, ACTUALIZADO AL 2022
4. DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y SU IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL GEOESPACIAL Y CARTOGRÁFICA, DENOMINADA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REGIÓN TUMBES (IDERT), COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN REGIONAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
5. CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES Y DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA "JAMO" II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
6. TRANSFERENCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, DEL ÁREA DE TERRENO DE 3,779.4 m², UBICADA ENTRE EL PASAJE QUINCE, CALLE JACINTO SEMINARIO, AV. MAFALDA LAMA TRECE DE LA URBANIZACIÓN ANDRÉS ARAUJO MORÁN, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, INSCRITA EN LA PARTIDA N° P15170437, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO REFERIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTO MERCADO 8 DE SETIEMBRE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DROS. ROMARIO FRI PRESOTT NUNEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

7. PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES PARA EL PERIODO ANUAL 2024,
8. EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-TUPA DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES; 2023
9. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES
10. CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES Y DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA "JAMO" II-2 TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AÑO: 2023
COMANDO EN JEFE
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

INFORMES DE COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO HA ELABORADO 02 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. INFORME N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDE-DAR (AL GOBERNADOR Y OCI) INFORME SOBRE PRESUNTAS IREREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERAL, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.
2. INFORME N° 002-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDE-DAR (AL GERENTE REGIONAL DE CONTROL) INFORME SOBRE PRESUNTAS IREREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERAL, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 19 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO, MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02, CALLE 03, CALLE 04,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PASAJE 5 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- PROVINCIA DE TUMBES.

**2. INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**3. INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**4. INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL MERCADO DE TUMBES- DISTRITO TUMBES – PROVINCIA TUMBES – REGIÓN TUMBES.

**5. INFORME N° 05-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”

**6. INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES)**

Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- 7. INFORME N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL JEFE DE LA OCI-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES)
INFORMA RECOMENDACIONES DEL “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”
- 8. INFORME N° 08-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL)
Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”
- 9. INFORME N° 09-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL)
Fiscalización de la obra denominada “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- I IRI 2560253”.
- 10. INFORME N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- I IRI 2560253”.
- 11. INFORME N° 11-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES)
Fiscalización a la IOARR denominada: “REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL”
- 12. INFORME N° 12-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES CON ATENCIÓN AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)

ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES -- DEPARTAMENTO DE TUMBES- IRI 2560253”.

- 13. INFORME N° 13-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA IOAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230
- 14. INFORME N° 14-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”
- 15. INFORME N° 15-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA IOAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230
- 16. INFORME N° 16-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y PARALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES”
- 17. INFORME N° 17-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL MINISTERIO PUBLICO) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE NUESTRA FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SOBRE DIFERENTES OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA REGION TUMBES.

18. INFORME N° 18-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL OCI GORE TUMBES) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA REDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES -PROVINCIA DE TUMBES"

19. INFORME N° 19-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) INFORMA Y ADVIERTE HECHOS EN LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. "RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES"
2. RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL CERCADO DE TUMBES-DISTRITO TUMBES – PROVINCIA TUMBES – REGIÓN TUMBES.

4. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HA ELABORADO
06 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. **INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV**
(AL GERENTE GENERAL REGIONAL) PRECISA OBSERVACIONES A PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2. **INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV (AL GERENTE GENERAL REGIONAL) PRECISA OBSERVACIONES Y DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROYECTO TUPA.**
3. **INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV (AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) DEVUELVE DOCUMENTO E INFORMA SOBRE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES.**
4. **INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV (AL GERENTE GENERAL REGIONAL) REMITE OBSERVACIONES A PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES.**
5. **INFORME N° 05-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV (AL GERENTE GENERAL REGIONAL) REMITE OBSERVACIONES A PROYECTO**
6. **INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCOPPAT-BRPV (AL PROF. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO) PRESUNTAMENTE ESTARIAMOS ANTE UNA PRESUNTA RESPONSABILIDAD POR SERVIDORES Y/O FUNCIONARIOS QUE HAN INDUCIDO AL ERROR EN LA TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL -CAP PROVISIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 001-SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL